

Código D-DAD-DA- 05	DISTRITO DE TURBO	
Versión: 1	NIT: 890981138-5	
Fecha de Actualización: Agosto 1 de 2018 Página:1 de 34	INFORME	

TRD:180226133-011

**INFORME DE SEGUIMIENTO A LA OPERACIÓN PAE
PERIODO DEL 06 AL 30 DE ABRIL DE 2026**

**PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR – PAE
ÁREA DE COBERTURA EDUCATIVA
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA**

**YONATAN MADRID BERRIO
SECRETARIO DE EDUCACIÓN
SUPERVISOR PAE**

TURBO – ANTIOQUIA

Código D-DAD-DA- 05	DISTRITO DE TURBO	
Versión: 1	NIT: 890981138-5	
Fecha de Actualización: Agosto 1 de 2018	INFORME	
Página:2 de 34		

Código D-DAD-DA- 05	DISTRITO DE TURBO	
Versión: 1	NIT: 890981138-5	
Fecha de Actualización: Agosto 1 de 2018	INFORME	
Página:3 de 34		

TABLA DE CONTENIDO

1 EJE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	3
2 EJE DE COBERTURA	6
3 EJE DE CALIDAD E INOCUIDAD	12
3.1 Condiciones operativas de calidad e inocuidad en bodega	12
3.2 Condiciones operativas de calidad e inocuidad y alimentación saludable y sostenible en los Comedores escolares	15
3.3 Transporte y recepción de materias primas o víveres	17
3.4 Mantenimiento de equipos	18
3.5 Muestreo microbiológico	21
3.6 Capacitaciones al personal manipulador de alimentos	22
4 COMPONENTE DE ALIMENTACIÓN SALUDABLE Y SOSTENIBLE	22
4.1 Seguimiento al gramaje en los comedores escolares	22
5 COMPONENTE DE FORTALECIMIENTO TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	23
5.1 Primera Mesa Pública PAE 2026	24
5.2 Seguimiento a productores de compras públicas locales	26

Código D-DAD-DA- 05	DISTRITO DE TURBO	
Versión: 1	NIT: 890981138-5	
Fecha de Actualización: Agosto 1 de 2018	INFORME	
Página:4 de 34		

INFORME DE SEGUIMIENTO A LA OPERACIÓN PAE ABRIL 2026

El seguimiento y control del Programa se realiza por medio de la supervisión de la Secretaría de Educación y Cultura, en cabeza del secretario de Educación y Cultura, Yonatan Madrid Berrio, supervisor PAE. Este proceso es apoyado por la P.E. de Cobertura, Natacha Newball Pérez, el P.U. de Permanencia Oscar Leonardo Hurtado Salazar, profesionales y técnicos del equipo PAE.

En el marco del monitoreo y control del Programa de Alimentación Escolar se logra evidenciar la prestación del servicio del Operador Consorcio Operación PAETurbo, durante 19 días calendario escolar desde el 06 al 30 de abril de 2026, bajo la modalidad preparado en sitio.

1 EJE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

Durante el periodo evaluado se realizó seguimiento al cumplimiento de las obligaciones contractuales relacionadas con la operación y supervisión del Programa de Alimentación Escolar (PAE), verificando la aplicación de los lineamientos técnico-administrativos establecidos para el programa.

En el marco de las funciones de supervisión del Programa de Alimentación Escolar – PAE en el Distrito de Turbo, el día 27 de abril de 2026 se llevó a cabo visita de seguimiento administrativa al operador, con el propósito de verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales y normativas vigentes, conforme a lo establecido en la Resolución 335 de 2021 y demás disposiciones aplicables.

Durante la jornada se evidenció, en términos generales, cumplimiento satisfactorio de las obligaciones técnico-administrativas, destacándose la continuidad en la prestación del servicio, la entrega oportuna de alimentos, el manejo de remisiones y la adecuada atención a los requerimientos institucionales. Asimismo, se constató la implementación de acciones de seguimiento en sedes educativas, mantenimiento de equipos y desarrollo de capacitaciones dirigidas al personal manipulador y de bodega.

En el componente de infraestructura y bodega, se verificó que la operación cuenta con concepto sanitario favorable (94% de cumplimiento). Igualmente, se evidenciaron mejoras en dotación de mobiliarios y almacenamiento.

En cuanto al aseguramiento de la calidad e inocuidad, se revisaron resultados microbiológicos recientes, identificándose cumplimiento en los parámetros microbiológicos evaluados.

Respecto a la operación en sedes educativas, se identificaron oportunidades de mejora en la actualización y visibilidad del ciclo de menús, así como en la verificación de dotación

Código D-DAD-DA- 05	DISTRITO DE TURBO	
Versión: 1	NIT: 890981138-5	
Fecha de Actualización: Agosto 1 de 2018	INFORME	
Página:5 de 34		

completa de implementos de aseo. Se resalta la implementación de capacitaciones en temas de residuos sólidos y riesgos locativos, evidenciadas mediante actas.

En el componente de transporte y logística, si bien se da cumplimiento a los recorridos y entregas programadas, se evidenció que algunos vehículos presentan conceptos sanitarios desactualizados, situación que requiere gestión correctiva oportuna para garantizar el cumplimiento de la normatividad vigente. No obstante, es importante precisar que, debido a las condiciones del territorio, no se dispone con facilidad de vehículos con carrocería cerrada aptos para el transporte de alimentos, lo que ha dificultado la transición inmediata hacia este tipo de transporte. A pesar de ello, el Operador Consorcio Operación PAETurbo viene adelantando de manera progresiva el cambio de vehículos tipo estaca a carrocerías cerradas, realizando las gestiones pertinentes para dar cumplimiento a los requerimientos sanitarios y operativos establecidos.

En el ámbito de supervisión y seguimiento, el operador ha atendido oportunamente los requerimientos, participado en espacios como mesas públicas y comités de alimentación escolar.

Situaciones excepcionales en la modalidad Preparado en Sitio

Paro Nacional de Fecode

En el marco del paro nacional de 24 horas convocado por la FECODE el día 15 de abril, relacionado con las protestas frente al sistema de salud del magisterio, se presentaron interrupciones en la jornada académica en el Distrito de Turbo, lo cual impidió la prestación habitual del servicio de alimentación escolar en las sedes educativas. En este contexto, y con el fin de garantizar la continuidad del programa y evitar pérdidas de alimentos que ya se encontraban almacenados en los comedores escolares, se adoptó como medida excepcional la entrega de raciones dobles para el día posterior o la distribución directa de alimentos a los beneficiarios en las sedes educativas. Esta acción se realizó de manera controlada y justificada, en atención a las condiciones operativas del territorio y en concordancia con la garantía del derecho a la alimentación de los estudiantes.

“Día Cívico de la paz con la naturaleza” Decreto 500 del 18 de abril de 2024

En atención a la declaratoria del “Día Cívico de la paz con la naturaleza”, establecida mediante el Decreto 500 del 18 de abril de 2024 y acogida por la administración distrital a través del Decreto 128 del 16 de abril de 2026, se suspendió la jornada académica en las sedes educativas del Distrito de Turbo, lo que conlleva a la interrupción temporal del servicio de alimentación escolar – PAE en dicha fecha. En consecuencia, y con el fin de garantizar el aprovechamiento de los alimentos y la continuidad del beneficio a los

Código D-DAD-DA- 05	DISTRITO DE TURBO	
Versión: 1	NIT: 890981138-5	
Fecha de Actualización: Agosto 1 de 2018	INFORME	
Página:6 de 34		

estudiantes, se implementó como medida la entrega de los mismos a los beneficiarios durante la semana posterior, asegurando su adecuada distribución bajo condiciones controladas y en garantía del derecho a la alimentación escolar.

Comedores con afectaciones

La prestación del servicio del Programa de Alimentación Escolar - PAE bajo la modalidad Preparado en Sitio, ha tenido adaptaciones porque existen circunstancias de fuerza mayor que no permitieron garantizar el cumplimiento de esta modalidad de acuerdo a los Lineamientos - Administrativos, los Estándares y las Condiciones Mínimas del PAE y sus anexos, definidos por la UApA. Por lo anterior se procedió activar plan de contingencia para continuar con la operación del Programa de Alimentación Escolar así:

- I.E. Ángel Milán Perea sede Principal: medidas de cierre temporal tomadas por la Seccional de Salud de Antioquia, afectando la modalidad ración preparada en sitio durante todo el mes de abril.
- I.E. Francisco Luis Valderrama Valderrama: comedor presentó afectaciones y taponamientos en los desagües de aguas servidas ocasionado durante las fuertes lluvias del Frente Frío, en consecuencia la Seccional de Salud de Antioquia tomó medidas de cierre temporal, afectando la modalidad ración preparada en sitio durante todo el mes de abril.

Debido a las contingencias presentadas en algunos comedores escolares, las cuales afectaron temporalmente la posibilidad de realizar la preparación de alimentos en sitio, se evaluó la alternativa de implementar la modalidad de comida caliente transportada como mecanismo de continuidad del servicio. No obstante, tras el análisis logístico y operativo correspondiente, se determinó que esta modalidad no era viable para las sedes educativas afectadas.

Lo anterior se sustenta en que la cantidad de raciones demandadas por dichas sedes supera la capacidad operativa de los comedores escolares cercanos, los cuales no cuentan con la infraestructura, equipamiento ni condiciones técnicas suficientes para asumir la preparación adicional de alimentos requerida. Asimismo, se verificó que en el área de influencia no existen establecimientos cercanos con capacidad instalada, condiciones sanitarias y operativas adecuadas que permitan garantizar la preparación y el transporte de las raciones bajo los estándares de calidad e inocuidad exigidos por los lineamientos del Programa de Alimentación Escolar – PAE.

En este sentido, la implementación de la modalidad de comida caliente transportada podría comprometer las condiciones de inocuidad, calidad y oportunidad del servicio, por

Código D-DAD-DA- 05	DISTRITO DE TURBO	
Versión: 1	NIT: 890981138-5	
Fecha de Actualización: Agosto 1 de 2018	INFORME	
Página:7 de 34		

lo que técnicamente no fue contemplada como alternativa inmediata para la atención de las sedes afectadas, priorizando siempre el cumplimiento de los lineamientos técnico-sanitarios establecidos para la operación del programa.

Por lo anterior, y con el propósito de dar continuidad a la atención alimentaria de los estudiantes beneficiarios, se procedió de manera excepcional a entregar los víveres o materias primas disponibles a los beneficiarios, como medida transitoria para mitigar la afectación del servicio. Esta acción se adoptó en el marco de la contingencia presentada y con el objetivo de evitar la interrupción total del programa.

Costos para los víveres entregados en comedores escolares

La fase de producción para estos comedores escolares no se ejecutó, por tanto, el costo es deducido del precio contratado para 2025, los cuales corresponden a personal manipulador de alimentos, gas, agua, y mantenimiento de equipos, los cuales se detallaron en el informe del mes de febrero. Para el costo de los víveres del complemento alimentario jornada de la mañana CAJM y jornada tarde CAJT se detalla a continuación:

Los costos no ejecutados en la fase de producción, incluyendo los costos de productos de aseo del programa de limpieza y desinfección.

Nº	COSTOS NO EJECUTADOS	DESCRIPCIÓN	VALOR POR RACIÓN
1	PLAN DE SANEAMIENTO BÁSICO	Programa de Limpieza	\$60
2	PERSONAL MANIPULADOR	Sueldo y Prestaciones Sociales	\$806
3	GAS		\$32
4	AGUA	Agua Envasada Potable Apta Para Consumo (utilizada En Las Preparaciones)	\$104
TOTAL			\$1.002

El costo no ejecutado tiene un valor de **\$1.002**, el cual se descuenta al valor de ración servida contratado por nivel escolar y tipo de complemento alimentario.

Código D-DAD-DA- 05	DISTRITO DE TURBO	
Versión: 1	NIT: 890981138-5	
Fecha de Actualización: Agosto 1 de 2018	INFORME	
Página:8 de 34		

TIPO DE COMPLEMENTO ALIMENTARIO	NIVEL EDUCATIVO	COSTO TOTAL POR COMPLEMENTO ALIMENTARIO	COSTOS NO EJECUTADOS	VALOR UNITARIO VÍVERES ALIMENTARIOS
Complemento Alimentario AM/PM	Preescolar	\$4.159	\$1.002	\$ 3.157
Complemento Alimentario AM/PM	Primaria 1°,2°, 3°	\$4.409	\$1.002	\$ 3.407
Complemento Alimentario AM/PM	Primaria 4°,5°	\$4.647	\$1.002	\$ 3.645
Complemento Alimentario AM/PM	Secundaria	\$5.004	\$1.002	\$ 4.002
Complemento Alimentario AM/PM	Media	\$5.586	\$1.002	\$ 4.584
Complemento Almuerzo	Preescolar	\$5.416	\$1.002	\$ 4.414
Complemento Almuerzo	Primaria 1°,2°, 3°	\$5.547	\$1.002	\$ 4.545
Complemento Almuerzo	Primaria 4°,5°	\$5.725	\$1.002	\$ 4.723
Complemento Almuerzo	Secundaria	\$6.201	\$1.002	\$ 5.199
Complemento Almuerzo	Media	\$6.567	\$1.002	\$ 5.565

2 EJE DE COBERTURA

Para el periodo del 06 al 30 de abril de 2026, se atendieron 31.014 estudiantes beneficiarios PAE. A continuación, se detalla el número de estudiantes beneficiarios por zona.

Número de estudiantes beneficiarios por zona:

Periodo del 06 al 30 de abril de 2026:

ZONA	N° DE BENEFICIARIOS			
	TOTAL	CAJM	CAJT	ALMUERZO
ZONA URBANA	9.828	4.095	3.746	1.987

Código D-DAD-DA- 05	DISTRITO DE TURBO	
Versión: 1	NIT: 890981138-5	
Fecha de Actualización: Agosto 1 de 2018	INFORME	
Página:9 de 34		

ZONA RURAL	20.678	11.669	6.239	2.770
ZONA RURAL - POBLACIÓN INDÍGENA	508	463	45	0
TOTAL	31.014	15.764	9.985	4.757
CAJM – COMPLEMENTO ALIMENTARIO JORNADA MAÑANA CAJT - COMPLEMENTO ALIMENTARIO JORNADA TARDE				

Número de beneficiarios atendidos por tipo de complemento

Del 06 al 30 de abril de 2026:

TIPO DE COMPLEMENTO	RACIONES TOTALES	No de raciones entregadas por nivel de atención				
		Preesc	1°-3°	4°-5°	6°-9°	10°-11° CICLO
COMPLEMENTO ALIMENTARIO AM/PM	25.749	2.356	7.789	4.584	9.079	1.941
COMPLEMENTO ALMUERZO	4.757	544	602	560	1.203	1.848
COMPLEMENTO ALIMENTARIO AM/PM - POBLACIÓN INDÍGENA	508	508				
TOTAL	31.014					

Distribución de cupos del 06 al 30 de abril de 2026:

ZONA	N° EE	N° SEDES	ESTABLECIMIENTO Y SUS SEDES EDUCATIVAS	N° de beneficiarios
URBANO	1		I.E. ANGEL MILAN PEREA	972
URBANO		1	I.E. ANGEL MILAN PEREA SEDE PRINCIPAL	941
URBANO		2	SEDE SAN FRANCISCO DE ASIS	31
	2		I.E. DESARROLLO RURAL DE TURBO	679
RURAL		3	I.E. DESARROLLO RURAL DE TURBO SEDE PRINCIPAL	553
URBANO		4	SEDE SANTÍSIMA TRINIDAD	126
URBANO	3		I.E. FRANCISCO LUIS VALDERRAMA	1720
URBANO		5	I.E. FRANCISCO LUIS VALDERRAMA VALDERRAMA	1720
	4		I.E. ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE URABA	1806
URBANO		6	SEDE HOOVER QUINTERO	743
URBANO		7	I.E. NORMAL SUPERIOR DE URABA SEDE PRINCIPAL	1013

Código D-DAD-DA- 05	DISTRITO DE TURBO	
Versión: 1	NIT: 890981138-5	
Fecha de Actualización: Agosto 1 de 2018	INFORME	
Página:10 de 34		

RURAL		8	SEDE BELLAVISTA	50
URBANO	5		I.E. SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS	2066
URBANO		9	I.E. SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS SEDE PRINCIPAL	1456
URBANO		10	SEDE JESUS MORA	610
URBANO	6		I.E. SAN MARTIN DE PORRES	1528
URBANO		11	I.E. SAN MARTIN DE PORRES SEDE PRINCIPAL	902
URBANO		12	SEDE GONZALO MEJIA	366
URBANO		13	SEDE JORGE ELIECER GAITAN	260
URBANO	7		I.E. SANTA FE	929
URBANO		14	I.E. SANTA FE SEDE PRINCIPAL	862
URBANO		15	SEDE LA PLAYA	67
URBANO	8		I.E. TURBO	731
URBANO		16	I.E. TURBO	731
LITORAL	9		I.E. EL DOS	862
RURAL		17	I.E. EL DOS SEDE PRINCIPAL	548
RURAL		18	SEDE CAO BAL	13
RURAL		19	SEDE LA PLAYONA	30
RURAL		20	SEDE LA YOYA	12
RURAL		21	SEDE LAS CAÑAS	10
RURAL		22	SEDE LAS MERCEDES	61
RURAL		23	SEDE MANUEL CUELLO	127
RURAL		24	SEDE PALMA SOLA	6
RURAL		25	SEDE QUEBRADA DE LOS INDIOS	14
RURAL		26	SEDE SAN FELIPE	15
RURAL		27	SEDE SANTA BARBARA ABAJO	26
LITORAL	10		I.E. PIEDRECITAS	789
RURAL		28	I.E. PIEDRECITAS SEDE PRINCIPAL	531
RURAL		29	SEDE AGUAS CLARAS	32
RURAL		30	SEDE ALTO COPE	36
RURAL		31	SEDE CAMERÚN	48
RURAL		32	SEDE COPE	142
LITORAL	11		I.E. PUNTA DE PIEDRA	495
RURAL		33	I.E. PUNTA DE PIEDRA SEDE PRINCIPAL	421
RURAL		34	SEDE TIE	59
RURAL		35	SEDE BAJO CIRILO	15
LITORAL	12		I.E. VILLA MARIA	689
RURAL		36	SEDE EL PORVENIR	148
RURAL		37	SEDE RIO TURBO ABAJO	40
RURAL		38	SEDE SIETE DE AGOSTO - VILLAMARIA	179
RURAL		39	I.E. VILLA MARIA SEDE PRINCIPAL (Siete de Agosto)	208

Código D-DAD-DA- 05	DISTRITO DE TURBO	
Versión: 1	NIT: 890981138-5	
Fecha de Actualización: Agosto 1 de 2018	INFORME	
Página:11 de 34		

RURAL			I.E. VILLA MARIA SEDE PRINCIPAL (Porvenir)	114
BANANERO	13		I.E. LA GALLETA	351
RURAL		40	I.E. LA GALLETA SEDE PRINCIPAL	227
RURAL		41	SEDE ARENERA 1	54
RURAL		42	SEDE ARENERA 2	42
RURAL		43	SEDE LOS ALPES	28
BANANERO	14		I.E. CENTRAL	1564
RURAL		44	I.E. CENTRAL SEDE PRINCIPAL	821
RURAL		45	SEDE LAS FLORES	100
RURAL		46	SEDE EL TANCON	363
RURAL		47	SEDE GETSEMANI	251
RURAL		48	SEDE GUSTAVO MEJÍA	29
BANANERO	15		I.E. COLDESA AMSTERCOL	580
RURAL		49	I.E. COLDESA AMSTERCOL SEDE PRINCIPAL	496
RURAL		50	SEDE AGUA DULCE	24
RURAL		51	SEDE ARENOSA NO. UNO	46
RURAL		52	SEDE ONCE DE NOVIEMBRE	14
BANANERO	16		I.E. COMUNAL SAN JORGE LA PIÑA	837
RURAL		53	I.E. COMUNAL SAN JORGE LA PIÑA SEDE PRINCIPAL	596
RURAL		54	SEDE COLOMBIA LIBRE	10
RURAL		55	SEDE INDEPENDENCIA DE ANTIOQUIA	60
RURAL		56	SEDE LA TECA	40
RURAL		57	SEDE NUEVA UNION	35
RURAL		58	SEDE PUERTO BOY	29
RURAL		59	SEDE VILLA CALLE LARGA	67
BANANERO	17		I.E. CURRULAO	2330
RURAL		60	I.E. CURRULAO SEDE PRINCIPAL	1808
RURAL		61	SEDE ANTONIO NARIÑO	191
RURAL		62	SEDE CARLOS CERVELIO MOSQUERA	331
BANANERO	18		I.E. EL TRES	881
RURAL		63	I.E. EL TRES SEDE PRINCIPAL- PRIMARIA	152
RURAL		64	I.E. EL TRES SEDE PRINCIPAL- SECUNDARIA	407
RURAL		65	SEDE DESEADA ABAJO	66
RURAL		66	SEDE DIVINO NIÑO	151
RURAL		67	SEDE EL LIMON MEDIO	17
RURAL		68	SEDE SAN FRANCISCO	71
RURAL		69	SEDE SAN JOSE	17
BANANERO	19		I.E. MONTE VERDE	597
RURAL		70	I.E. MONTE VERDE SEDE PRINCIPAL	406

Código D-DAD-DA- 05	DISTRITO DE TURBO	
Versión: 1	NIT: 890981138-5	
Fecha de Actualización: Agosto 1 de 2018 Página:12 de 34	INFORME	

RURAL		71	SEDE BRISAS DEL MAR	132
RURAL		72	SEDE CLAUDIA MARIA	15
RURAL		73	SEDE GUADUALITO	12
RURAL		74	SEDE LA TACHUELA	32
BANANERO	20		INSTITUCION ETNOEDUCATIVA NUEVA COLONIA	1296
RURAL		75	I.E. NUEVA COLONIA SEDE PRINCIPAL	863
RURAL		76	SEDE CARIBE No. 2	293
RURAL		77	SEDE DIECINUEVE DE MARZO	140
BANANERO	21		I.E. NUEVO ANTIOQUIA	621
RURAL		78	I.E. NUEVO ANTIOQUIA SEDE PRINCIPAL	473
RURAL		79	SEDE ALTO MANTECA	6
RURAL		80	SEDE BOCAS DE TIO LOPEZ	62
RURAL		81	SEDE BOCAS DEL LIMÓN	28
RURAL		82	SEDE EL VENAO	20
RURAL		83	SEDE LA AHUYAMA	10
RURAL		84	SEDE LA CARBONERA	4
RURAL		85	LAS PAVAS	18
BANANERO	22		I.E. PUERTO CESAR	341
RURAL		86	I.E. PUERTO CESAR SEDE PRINCIPAL	282
RURAL		87	SEDE LA FLORIDA COLDESA	12
RURAL		88	SEDE PUERTO BELLO	12
RURAL		89	SEDE RIOMAR	35
BANANERO	23		I.E. RIO GRANDE	899
RURAL		90	I.E. RIO GRANDE SEDE PRINCIPAL	639
RURAL		91	SEDE AGUAS FRIAS	16
RURAL		92	SEDE INTEGRADA DE RIOGRANDE	175
RURAL		93	SEDE SAN LUIS	69
BANANERO	24		I.E. VEINTICUATRO DE DICIEMBRE	1063
RURAL		94	I.E. VEINTICUATRO DE DICIEMBRE SEDE PRINCIPAL	751
RURAL		95	SEDE VEINTE DE JULIO	312
BANANERO	25		I.E. SAN JOSE	1255
RURAL		96	I.E. SAN JOSE	1255
BANANERO	26		INSTITUCION ETNOEDUCATIVA 29 DE NOVIEMBRE	1246
RURAL		97	SEDE ARCESIO GOMEZ	730
RURAL		98	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA 29 DE NOVIEMBRE SEDE PRINCIPAL	516
NORTE	27		C.E. LA PITA	196
RURAL		99	C.E. LA PITA SEDE PRINCIPAL	86
RURAL		100	SEDE BRAZO IZQUIERDO	8
RURAL		101	SEDE EL PORVENIR TULAPA	13
RURAL		102	SEDE ISAIAS	11

Código D-DAD-DA- 05	DISTRITO DE TURBO	
Versión: 1	NIT: 890981138-5	
Fecha de Actualización: Agosto 1 de 2018	INFORME	
Página:13 de 34		

RURAL		103	SEDE NUEVA TULAPA	19
RURAL		104	SEDE PARAISO TULAPA	52
RURAL		105	SEDE LA PITA ARRIBA	7
NORTE	28		C.E. PUYA DEL MEDIO	197
RURAL		106	C.E. PUYA DEL MEDIO SEDE PRINCIPAL	119
RURAL		107	SEDE NUEVA ILUSIÓN	25
RURAL		108	SEDE PUYA ARRIBA	26
RURAL		109	SEDE PUYA PUNTO ROJO	17
RURAL		110	SEDE UMBITO ARRIBA	10
NORTE	29		C.E. SANTIAGO DE URABA	241
RURAL		111	C.E. SANTIAGO DE URABA SEDE PRINCIPAL	46
RURAL		112	SEDE LA PUYITA	93
RURAL		113	SEDE MANDECITO	8
RURAL		114	SEDE MANTAGORDA	59
RURAL		115	SEDE PATILLAL	23
RURAL		116	SEDE EL VOLCAN	12
NORTE	30		I.E. ALTO DE MULATOS	368
RURAL		117	I.E. ALTO DE MULATOS SEDE PRINCIPAL	196
RURAL		118	SEDE CARACOLI	15
RURAL		119	SEDE LA LLANA	16
RURAL		120	SEDE PUERTO RICO	45
RURAL		121	SEDE TIO LOPEZ ALTO	6
RURAL		122	SEDE TIO LOPEZ MEDIO	18
RURAL		123	SEDE TORIBIO ALTO	24
RURAL		124	SEDE TORIBIO MEDIO	48
NORTE	31		I.E. NUEVA GRANADA	252
RURAL		125	I.E. NUEVA GRANADA SEDE PRINCIPAL	164
RURAL		126	SEDE BOCA MATA DE PLATANO	30
RURAL		127	SEDE EL PALMITO	8
RURAL		128	SEDE NUEVA COLOMBIA	18
RURAL		129	SEDE SIETE DE AGOSTO	32
NORTE	32		I.E. PUEBLO BELLO	651
RURAL		130	I.E. PUEBLO BELLO SEDE PRINCIPAL	352
RURAL		131	SEDE SINAI	71
RURAL		132	SEDE SATURNINO (se deja en la principal)	52
RURAL		133	SEDE EL CAUCHO	18
RURAL		134	SEDE GALILEA	9
RURAL		135	SEDE LA ESPERANZA	9
RURAL		136	SEDE LA ILUSIÓN	11
RURAL		137	SEDE LA UNION	36
RURAL		138	SEDE MONOMACHO	42

Código D-DAD-DA- 05	DISTRITO DE TURBO	
Versión: 1	NIT: 890981138-5	
Fecha de Actualización: Agosto 1 de 2018	INFORME	
Página:14 de 34		

RURAL		139	SEDE SAN ANDRES	10
RURAL		140	SEDE SAN PABLO TULAPA	13
RURAL		141	SEDE SANTA BARBARA ARRIBA	28
NORTE	33		I.E. SAN JOSE DE MULATOS	256
RURAL		142	SEDE BRUNITO ABAJO	10
RURAL		143	SEDE LOS MONCHOLOS	32
RURAL		144	SEDE PUYA ABAJO	16
RURAL		145	I.E. SAN JOSE DE MULATOS SEDE PRINCIPAL	198
NORTE	34		I.E. SAN VICENTE DEL CONGO	629
RURAL		146	SEDE EL AZUCAR	17
RURAL		147	SEDE LOS ENAMORADOS	26
RURAL		148	I.E. SAN VICENTE DEL CONGO SEDE PRINCIPAL	269
RURAL		149	SEDE EL BONGO	13
RURAL		150	SEDE EL CONGO	144
RURAL		151	SEDE LA CENIZOSA	17
RURAL		152	SEDE LAS MANTECAS	16
RURAL		153	SEDE MAQUENCAL	112
RURAL		154	SEDE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	15
PANAMERICAN A	35		C.E. KILOMETRO 25	346
RURAL		155	C.E. KILOMETRO 25 SEDE PRINCIPAL	35
RURAL		156	SEDE COCUELO SAN FELIPE	44
RURAL		157	SEDE LA PRIMAVERA	8
RURAL		158	SEDE LAS BABILLAS	29
RURAL		159	SEDE LAS PARCELAS	17
RURAL		160	SEDE LOMAS AISLADAS	127
RURAL		161	SEDE PUERTO RICO - KM 25	71
RURAL		162	SEDE RANCHERIA	15
BOCAS	36		INSTITUCION ETNOEDUCATIVA BOCAS DEL ATRATO	243
RURAL		163	SEDE CAÑO DE LOS MANGOS	25
RURAL		164	I.E. BOCAS DEL ATRATO SEDE PRINCIPAL	180
RURAL		165	SEDE LA POLA	17
RURAL		166	SEDE LOS MANATIES	21
	37		I.E. INDIGENA EL MANGO	508
BANANERO		167	SEDE ARCUA ARRIBA	53
BANANERO		168	SEDE ARCUA DOKERAZAVI	92
BANANERO		169	SEDE ARENERA INDIGENA - PRINCIPAL	58
NORTE		170	SEDE CASA VERDE	37
NORTE		171	SEDE INDIGENA EL MANGO	77
NORTE		172	SEDE MATA DE PLATANO	12

Código D-DAD-DA- 05	DISTRITO DE TURBO	
Versión: 1	NIT: 890981138-5	
Fecha de Actualización: Agosto 1 de 2018	INFORME	
Página:15 de 34		

LITORAL	173	SEDE NAZARIO URIBE	83
LITORAL	174	SEDE NUEVO ULE	11
LITORAL	175	SEDE OVIEDO	9
LITORAL	176	SEDE RIO TURBO	7
NORTE	177	SEDE SANTA CRUZ	33
NORTE	178	SEDE EL VOLCAN DOKERA	19
NORTE	179	SEDE TOYOSA	17

Las sedes educativas que se afectaron en la modalidad preparado en sitio y se suministraron víveres de alimentos:

Viveres del complemento alimentario AM/PM - jornada regular

SEDE	0°	1°-3°	4°5°	6° - 9°	10°-11°	TOTAL
I.E. ANGEL MILAN PEREA SEDE PRINCIPAL	69	233	146	375	25	848
I.E. FRANCISCO LUIS VALDERRAMA VALDERRAMA	130	446	277	544	0	1397

Viveres del complemento alimentario almuerzo - jornada única

SEDE	0°	1°-3°	4°5°	6° - 9°	10°-11°	TOTAL
I.E. ANGEL MILAN PEREA SEDE PRINCIPAL	0	0	0	0	93	93
I.E. FRANCISCO LUIS VALDERRAMA VALDERRAMA	0	0	0	0	323	323

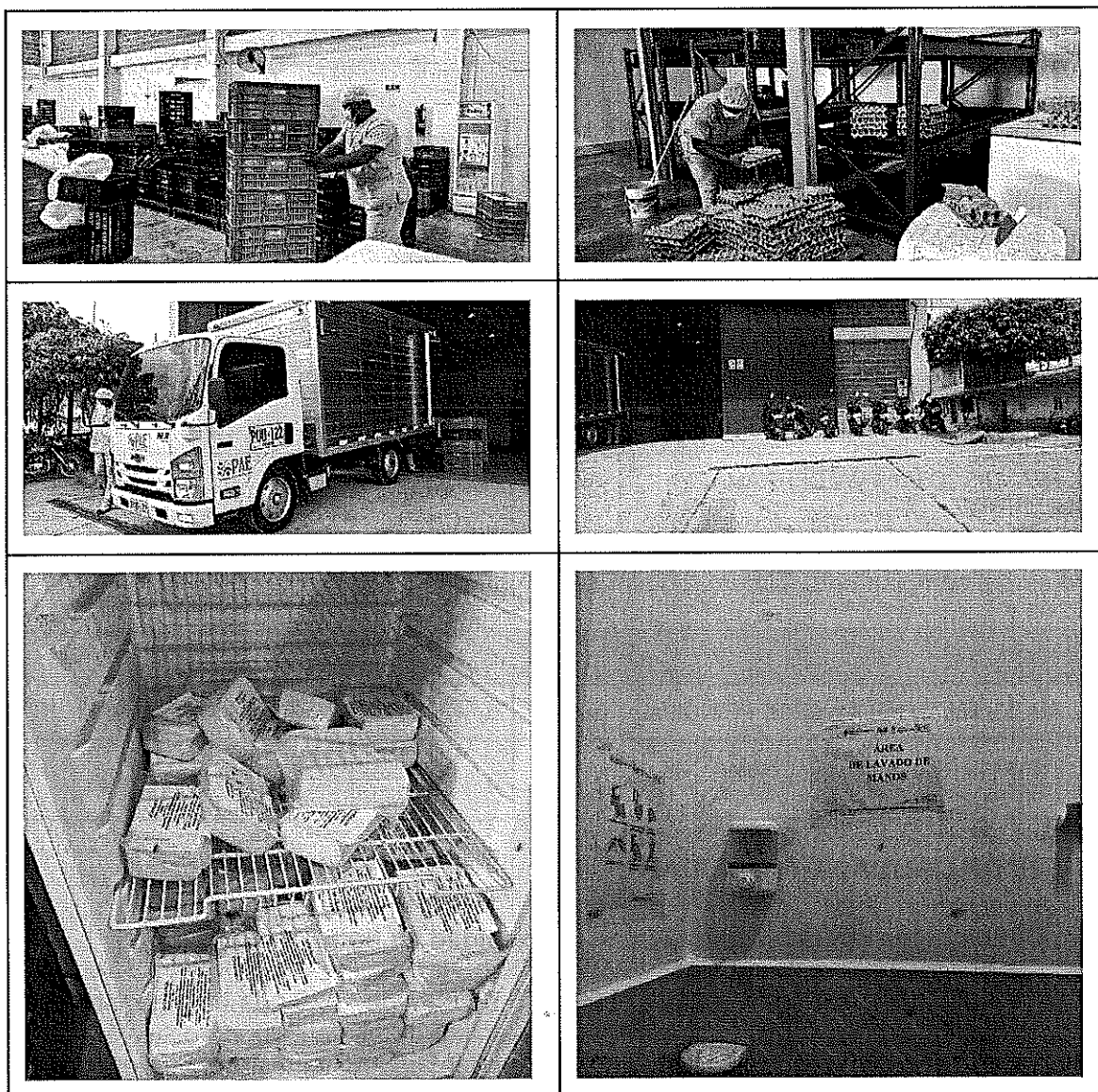
3 EJE DE CALIDAD E INOCUIDAD

3.1 Condiciones operativas de calidad e inocuidad en bodega

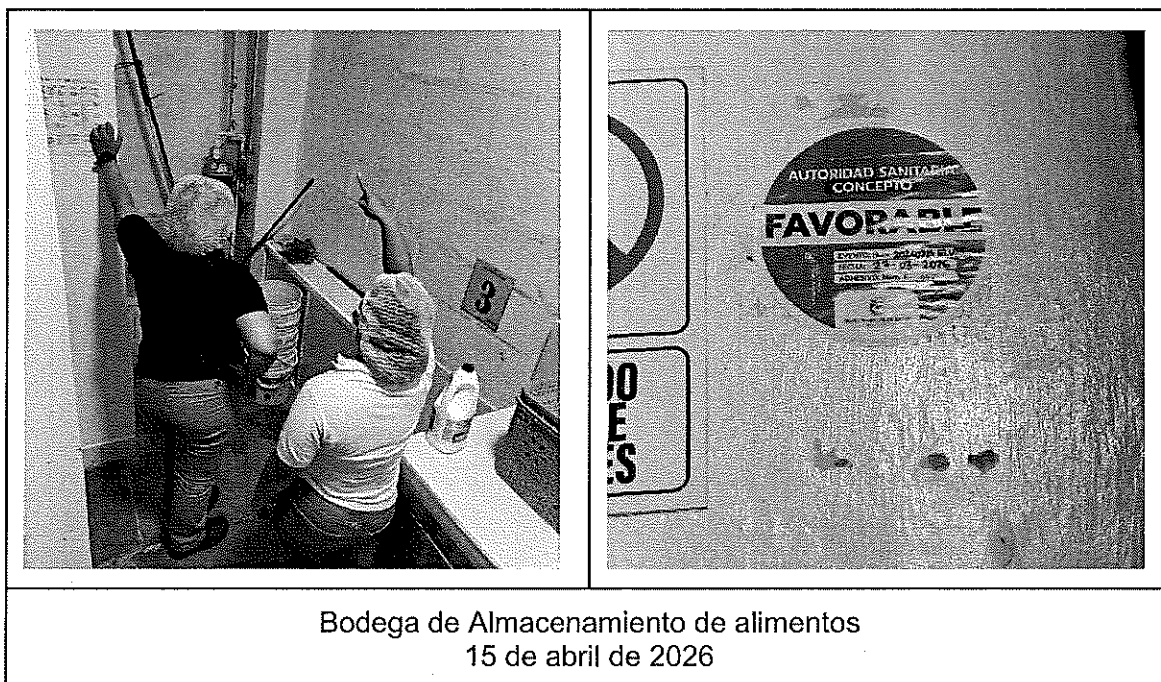
La visita de seguimiento fue realizada el 06 y 15 de abril de 2026 a la bodega, por parte de los profesionales de apoyo (Nutricionista e Ingeniera de Alimentos), permitió verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en los componentes de infraestructura, equipos y utensilios, personal manipulador, aseguramiento de la calidad, plan de saneamiento y almacenamiento y transporte. El resultado general de la evaluación arrojó un 94% de cumplimiento, lo que otorga a la bodega un concepto BUENO, conforme a los criterios sanitarios y operativos verificados.

Código D-DAD-DA- 05	DISTRITO DE TURBO NIT: 890981138-5	
Versión: 1		
Fecha de Actualización: Agosto 1 de 2018 Página:16 de 34	INFORME	

La bodega continúa con concepto FAVORABLE con fecha del 27 de marzo de 2026, dada por la Seccional de Salud de Antioquia.



Código D-DAD-DA- 05	DISTRITO DE TURBO	
Versión: 1	NIT: 890981138-5	
Fecha de Actualización: Agosto 1 de 2018	INFORME	
Página:17 de 34		



Seguimiento al rotulado de alimentos

*El equipo de profesionales (nutricionista e ingeniera de alimentos) realizaron la verificación de rotulado del 15 de abril de 2026, donde verificaron el rotulado de materias primas de acuerdo con el instrumento de verificación asignado para esta actividad. Todos los productos verificados cumplen con los requisitos evaluados en el momento de la visita.

Para este proceso se verifica en la etiqueta de las materias primas y se verifica el cumplimiento de la resolución 5109 de 2005, en los siguientes aspectos declarados en el empaque:

- Nombre del alimento
- Lista ingredientes
- Lote
- Contenido neto Nombre y dirección. de fabricante
- Instrucciones. de conservación
- Fecha Vencimiento
- Instrucción de uso
- Registro Sanitario
- Condiciones empaque primario
- Declaración de tabla Nutricional

Código D-DAD-DA- 05	DISTRITO DE TURBO	
Versión: 1	NIT: 890981138-5	
Fecha de Actualización: Agosto 1 de 2018	INFORME	
Página:18 de 34		



Código D-DAD-DA- 05	DISTRITO DE TURBO	
Versión: 1	NIT: 890981138-5	
Fecha de Actualización: Agosto 1 de 2018	INFORME	
Página:19 de 34		



3.2 Condiciones operativas de calidad e inocuidad y alimentación saludable y sostenible en los Comedores escolares

Durante el mes de abril, las visitas de seguimiento a los comedores escolares realizadas por el equipo PAE evidenciaron un cumplimiento en las actividades de saneamiento básico, dotación y aplicación de buenas prácticas por parte del personal manipulador de alimentos.

Los controles de gramaje realizados reflejaron el uso adecuado de las tazas medidoras según los niveles escolares, lo que representa un avance significativo hacia la estandarización de las raciones servidas en los establecimientos visitados.

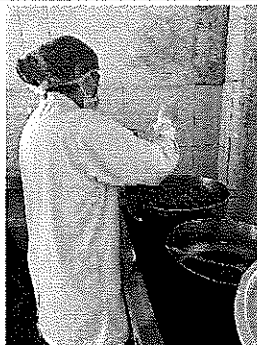
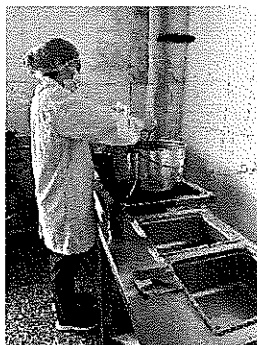
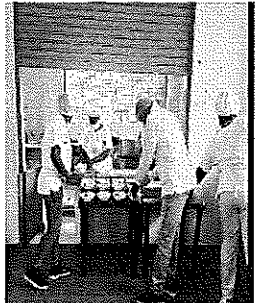
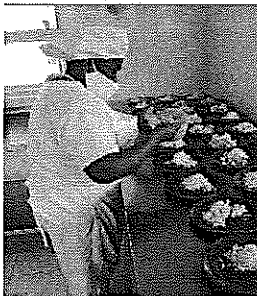
Se detallan algunos comedores visitados:

FECHA	SEDE EDUCATIVA	OBJETIVO DE LA VISITA	OBSERVACIONES	EVIDENCIA
-------	----------------	-----------------------	---------------	-----------

Código D-DAD-DA- 05	DISTRITO DE TURBO	
Versión: 1	NIT: 890981138-5	
Fecha de Actualización: Agosto 1 de 2018	INFORME	
Página:20 de 34		

09/04/2026	I.E EL DOS SEDE PRINCIPAL	Se realizó visita al comedor escolar para verificar las condiciones operativas de la prestación del servicio	Se verificó que los utensilios se mantienen limpios y desinfectados, y que el área permanece limpia y organizada. La sede cuenta con obra nueva para el comedor escolar la cual ya está casi terminada para su respectiva entrega oficial.	 
13/04/2026	I.E SAN MARTIN DE PORRES SEDE JORGE ELIECER GAITAN	Realizar el seguimiento y la verificación de las características organolépticas (color, olor, sabor, textura y apariencia) de los alimentos servidos en el comedor escolar	Se evidenció que la presentación de los alimentos es adecuada, lo que favorece su aceptación por parte de los estudiantes	

Código D-DAD-DA- 05	DISTRITO DE TURBO	
Versión: 1	NIT: 890981138-5	
Fecha de Actualización: Agosto 1 de 2018	INFORME	
Página:21 de 34		

14/04/2026	I.E TURBO	Acompañar en la toma de muestras microbiológicas al personal manipulador de alimentos y preparaciones del servicio de alimentación escolar.	Se verificó la toma de muestras representativas de las preparaciones alimentarias del día (frijoles, arroz, carne de cerdo al bistec y tajadas). Así como tomas de ambiente en el área de preparación y frotis a personal manipulador de alimentos.	 
13/04/2026	I.E NORMAL SUPERIOR DE URABÁ SEDE HOOVER QUINTERO	Se verifica el cumplimiento de los gramajes y del proceso de servicio conforme a lineamientos establecidos.	Se evidenció que las manipuladoras de alimentos cuentan con conocimiento adecuado sobre las porciones establecidas por grado y las raciones asignadas, lo cual favorece una correcta distribución de los alimentos.	
16/04/2026	DE DESARROLL O RURAL SEDE SANTÍSIMA TRINIDAD	Evaluar las condiciones de calidad e inocuidad alimentaria	Se verificó cumplimiento de criterios de limpieza y desinfección, así como adecuadas condiciones higiénico-sanitarias en general.	

Código D-DAD-DA- 05	DISTRITO DE TURBO	
Versión: 1	NIT: 890981138-5	
Fecha de Actualización: Agosto 1 de 2018	INFORME	
Página:22 de 34		

21/04/2026	I.E NORMAL SUPERIOR DE URABÁ SEDE PRICIPAL	Evaluar el cumplimiento de los procedimientos de desinfección, calidad e inocuidad en la manipulación de alimentos, conforme a los lineamientos higiénico-sanitarios establecidos.	El comedor escolar evidencia la aplicación adecuada de prácticas de limpieza y desinfección en las verduras previo a su uso, garantizando condiciones favorables de inocuidad alimentaria.	
10/04/2026	I.E EL TRES SEDE SAN JOSÉ	Visita de seguimiento a la prestación del servicio.	El comedor escolar se encuentra en regulares condiciones de infraestructura y no cuenta con menaje suficiente en buen estado. En reunión con el rector y la Secretaría de Educación se establecieron compromisos para la gestión del mejoramiento del servicio.	

3.3 Transporte y recepción de materias primas o víveres

Para la atención del mes de abril el Operador Consorcio Operación PAE Turbo realizó 2 entregas de materias primas dando cumplimiento al plan de rutas, esta información fue verificada en las remisiones de entrega de materias primas y en seguimientos realizados por el equipo técnico de apoyo PAE en Bodega durante el cargue de alimentos.

Fecha de entrega y recepción de materias primas	Períodos de atención escolar
06 de abril de 2026	Del 06 al 17 de abril de 2026 (10 días)
16 de abril de 2026	Del 20 al 30 de abril de 2026 (9 días)

Código D-DAD-DA- 05	DISTRITO DE TURBO	
Versión: 1	NIT: 890981138-5	
Fecha de Actualización: Agosto 1 de 2018	INFORME	
Página:23 de 34		

Seguimientos realizados al transporte de alimentos:

FECHA	LUGAR	OBJETIVO DE LA VISITA	OBSERVACIONES	EVIDENCIA
06/04/2026	RUTA BANANERO 3: IE SAN JOSÉ IE COLDESA AMSTERCOL IE CENTRAL SEDE GUSTAVO MEJÍA	Verificación y acompañamiento de las condiciones operativas de transporte de alimentos en la bodega Consorcio Operación PAE Turbo	Se evidenció que el vehículo de placas KUN661 se encontraba en buen estado de limpieza y los alimentos transportados no presentaban contacto directo con el suelo ni con las paredes del vehículo, ya que se encontraban debidamente dispuestos en canastillas plásticas limpias y en buen estado de conservación.	
06/04/2026	RUTA URBANA 1: IE SAN MARTÍN DE PORRES IE SAGARDO CORAZÓN DE JESÚS IE NORMAL SUPERIOR DE URABÁ IE DE DESARROLLO RURAL DE TURBO	Verificar la entrega de materias primas en comedores escolares de la ruta urbano #1	Durante el recorrido PAE se observó la entrega total de los alimentos en cada una de las sedes educativas de la ruta urbano # 1. Asimismo se verificó el rotulado y buen estado de los alimentos entregados y las buenas condiciones del transporte.	

Código D-DAD-DA- 05	DISTRITO DE TURBO	
Versión: 1	NIT: 890981138-5	
Fecha de Actualización: Agosto 1 de 2018	INFORME	
Página:24 de 34		

3.4 Mantenimiento de equipos

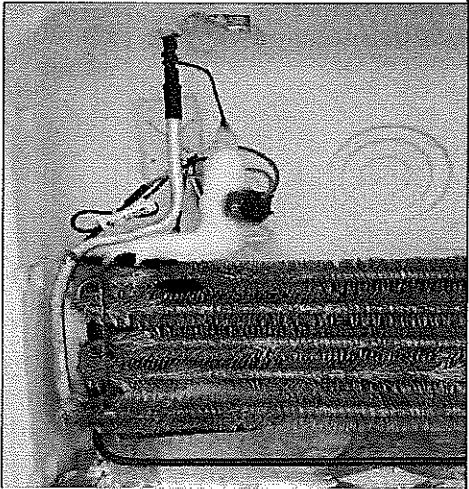
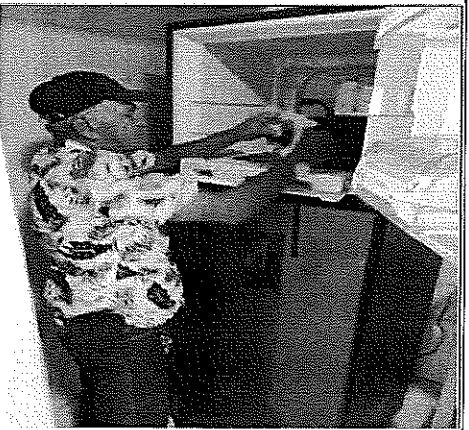
El operador llevó a cabo actividades de mantenimiento preventivo y correctivo en diferentes sedes educativas del distrito, en cumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas para asegurar el adecuado funcionamiento de los equipos vinculados al servicio de alimentación escolar.

Durante el periodo evaluado de abril, se realizaron labores de instalación, ajuste, reparación y calibración en equipos de cocina, estufas, sistemas de gas, así como en unidades de refrigeración y congelación, garantizando la continuidad del servicio bajo condiciones óptimas de seguridad e inocuidad.

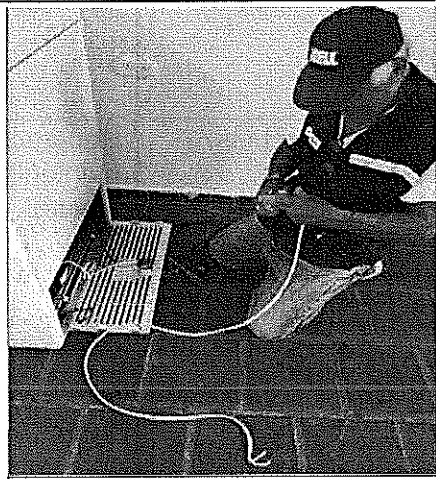
A continuación, se relacionan los principales mantenimientos ejecutados durante el mes de abril:

Instituciones	Mantenimiento Realizado	Evidencia
I.E. Comunal san Jorge la Piña sede Principal	Reparación de los quemadores de la estufa	

Código D-DAD-DA- 05	DISTRITO DE TURBO	
Versión: 1	NIT: 890981138-5	
Fecha de Actualización: Agosto 1 de 2018	INFORME	
Página:25 de 34		

I. E. El Dos sede Principal	Reparación de los quemadores de la estufa.	
I.E.de Desarrollo Rural sede Principal	Reparación del sistema de congelación de la nevera	
I.E. Francisco Luis Valderrama Valderrama	Reparación y mantenimiento de la nevera	

Código D-DAD-DA- 05	DISTRITO DE TURBO	
Versión: 1	NIT: 890981138-5	
Fecha de Actualización: Agosto 1 de 2018	INFORME	
Página:26 de 34		

I.E. I.E. Francisco Luis Valderrama Valderrama	Reparación de los quemadores de la estufa	
I.E. Indígena el Mango Sede Arenera indígena Principal	Reparación y mantenimiento de la estufa	
I.E. Normal Superior de Urabá sede Hoover Quintero	Reparación del cableado eléctrico del congelador	

Durante el mes de abril, el operador cumplió con sus obligaciones contractuales mediante la ejecución de intervenciones oportunas en los establecimientos educativos, priorizando la reparación de estufas y quemadores, así como el mantenimiento de los sistemas de

Código D-DAD-DA- 05	DISTRITO DE TURBO	
Versión: 1	NIT: 890981138-5	
Fecha de Actualización: Agosto 1 de 2018	INFORME	
Página:27 de 34		

gas. De igual forma, se realizaron actividades de reparación y mantenimiento en neveras y congeladores. Estas acciones reflejan el compromiso con la prestación continua, segura y eficiente del servicio de alimentación escolar.

3.5 Muestreo microbiológico

El operador Consorcio Operación PAETurbo, a través del Laboratorio QC, llevó a cabo el 14 de abril de 2026 la toma de muestras para análisis microbiológico, en el marco de los procedimientos establecidos para el control de calidad e inocuidad alimentaria. Esta actividad se realizó en cumplimiento de las disposiciones contractuales orientadas a garantizar la seguridad de los alimentos suministrados. **Punto de muestreo: I.E. Normal Turbo**

Punto de muestreo: I.E. Turbo

- Lácteo: Chocolate con leche
- Cárnico: Goulash de cerdo guisado
- Bebida: Jugo de tomate de árbol
- Área: Cuarto de almacenamiento
- Congelador de pulpas
- Equipo: Licuadora Industrial
- Utensilio: Plato Limpio
- Personal: Frotis de mano al personal manipulador de alimento

Punto de muestreo: Bodega del Operador consorcio Operación PAE Turbo

- Cárnico crudo: Goulash de Cerdo
- Personal manipulador: Frotis de mano

Resultados

1. Institución Educativa Turbo – Áreas, equipos, alimentos y personal

En este punto de muestreo se evaluaron diferentes matrices: ambiente, superficies, alimentos preparados y manipuladores, evidenciando un comportamiento general favorable con hallazgos puntuales.

- Ambiente (cuarto de almacenamiento y congelador de pulpas): Se evidencian cargas microbiológicas significativamente bajas, esto no es alarmante pero indica que el área de almacenamiento requiere mayor control en ventilación o circulación de aire.
- Superficies (licuadora industrial y plato limpio): Los resultados muestran ausencia de coliformes y E. coli (0 UFC/cm²) en ambas superficies, lo que evidencia adecuados procesos de limpieza y desinfección, cumpliendo condiciones higiénicas óptimas.

Código D-DAD-DA- 05	DISTRITO DE TURBO	
Versión: 1	NIT: 890981138-5	
Fecha de Actualización: Agosto 1 de 2018	INFORME	
Página:28 de 34		

- Manipulador de alimentos (preparación de jugo): Se reportó ausencia de E. coli.
- Alimentos preparados: Chocolate con leche (bebida caliente): Cumple con los parámetros microbiológicos, con ausencia de patógenos y recuentos dentro de límites: Goulash de cerdo guisado (cárnico cocido): Cumple completamente, sin presencia de microorganismos patógenos .
- Jugo de tomate de árbol: Resultados dentro de parámetros, sin presencia de patógenos .

Estos resultados evidencian que los procesos de cocción, manipulación y servicio están siendo controlados adecuadamente.

2. Bodega del operador – Manipulador

En la bodega se evaluó el personal manipulador, evidenciando ausencia de E. coli.

3.6 Capacitaciones al personal manipulador de alimentos

Se realizó la verificación de los soportes de capacitación del personal manipulador de alimentos de la bodega del operador **Consorcio Operación PAE Turbo**, así como del personal ocasional, en temas relacionados con limpieza y desinfección. Estas acciones fortalecen los procesos esenciales para el funcionamiento eficiente, seguro y controlado al contribuir al aseguramiento de la calidad, inocuidad y trazabilidad en la prestación del servicio de alimentación.

Fecha	Tema	Dirigido a:
23 de abril de 2026	Prevención de Caídas y resbalones - riesgo locativo	Personal manipulador de la bodega del operador
29 de abril de 2026	Separación y manejo adecuado de residuos sólidos.	Personal manipulador de la bodega del operador
30 de abril de 2026	Refuerzo en buenas prácticas de manufactura	Personal manipulador de alimentos I.E. Francisco Luis Valderrama

4 COMPONENTE DE ALIMENTACIÓN SALUDABLE Y SOSTENIBLE

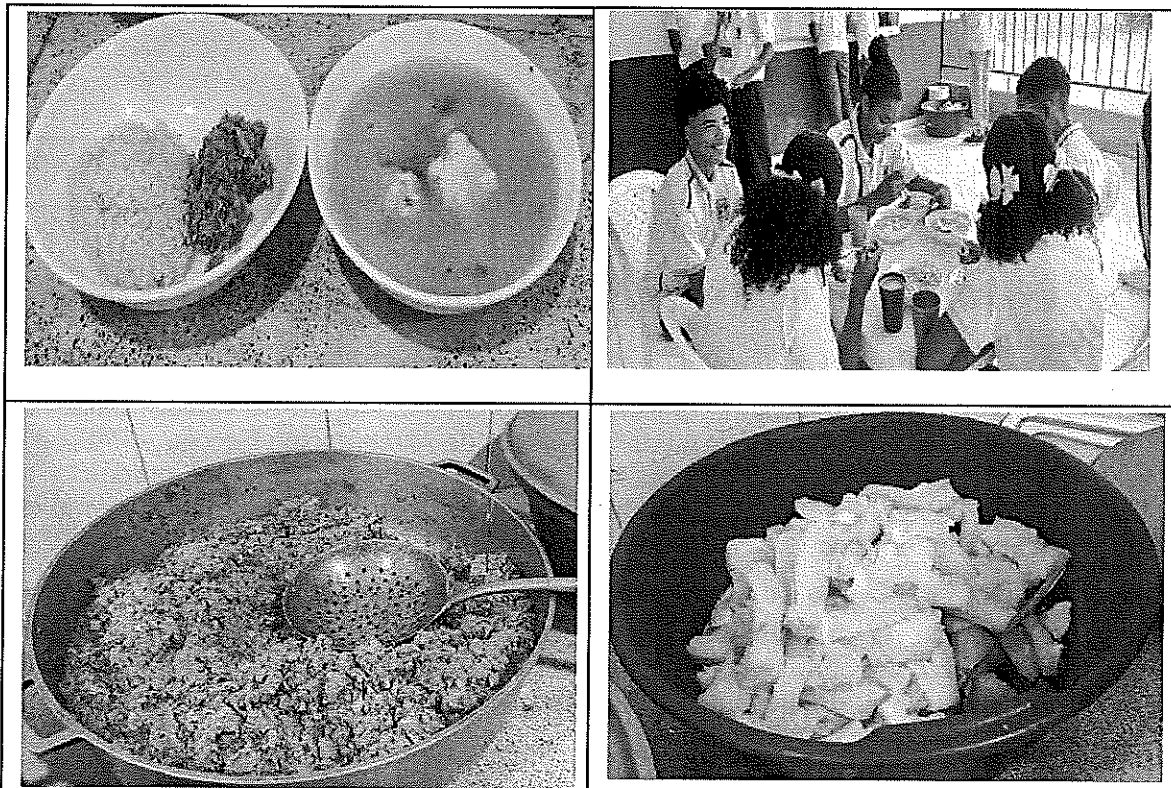
4.1 Seguimiento al gramaje en los comedores escolares

En el marco de la asistencia y seguimiento técnico en nutrición del Programa de Alimentación Escolar (PAE) en el Distrito, se realiza de manera continua la supervisión y verificación del gramaje de las raciones servidas en las sedes educativas. Esta actividad tiene como propósito garantizar que las porciones cumplan con la minuta patrón y los

Código D-DAD-DA- 05	DISTRITO DE TURBO	
Versión: 1	NIT: 890981138-5	
Fecha de Actualización: Agosto 1 de 2018	INFORME	
Página:29 de 34		

requerimientos nutricionales definidos según el grupo etario y nivel educativo, en concordancia con los lineamientos del programa, contribuyendo así a una alimentación adecuada y equilibrada para los estudiantes beneficiarios.

Este proceso permite identificar posibles inconsistencias en la preparación de los alimentos, evaluar el nivel de aceptación por parte de los beneficiarios y formular recomendaciones técnicas orientadas a optimizar la elaboración, presentación y el consumo adecuado de los menús en las sedes educativas.



Ración entregada a estudiantes de la Institución Educativa de Normal Superior de Urabá sede principal 13/04/2026 - complemento almuerzo

Código D-DAD-DA- 05	DISTRITO DE TURBO NIT: 890981138-5	
Versión: 1		
Fecha de Actualización: Agosto 1 de 2018		
Página:30 de 34		
INFORME		



Ración entregada a estudiantes de la I.E. Normal Superior de urabá sede Hoover Quintero 13/04/2026 - complemento alimentario jornada mañana.

5 COMPONENTE DE FORTALECIMIENTO TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Desde el Eje de Gestión Territorial y Participación Ciudadana, se ha venido realizando seguimiento permanente a la ejecución del Programa de Alimentación Escolar – PAE en el Distrito de Turbo, a cargo del Operador Consorcio PAETurbo, con el propósito de garantizar la transparencia, la calidad en la prestación del servicio y el fortalecimiento del control social en el territorio.

En el marco de la ejecución de acciones durante el mes de abril se desarrollaron visitas de seguimiento a diversos establecimientos educativos, con el propósito de observar de manera directa el comportamiento y la dinámica de los estudiantes beneficiarios durante la prestación del servicio de alimentación escolar.

Estas jornadas permitieron realizar un acercamiento en territorio para identificar aspectos relacionados con la interacción, convivencia y apropiación del comedor escolar por parte de los estudiantes, así como su relación con las manipuladoras de alimentos, quienes desempeñan un papel fundamental en la prestación del servicio desde el operador.

A partir de las observaciones realizadas, se implementarán acciones pedagógicas orientadas al fortalecimiento de la interacción entre los actores involucrados, promoviendo el respeto, la sana convivencia, el reconocimiento del rol de las manipuladoras de alimentos y la valoración del comedor escolar como un espacio formativo y de bienestar.

De igual manera, se buscó fomentar en los estudiantes prácticas adecuadas durante el consumo de los alimentos, incentivando comportamientos responsables, hábitos de vida saludable y sentido de pertenencia hacia el programa.

Código D-DAD-DA- 05	DISTRITO DE TURBO	
Versión: 1	NIT: 890981138-5	
Fecha de Actualización: Agosto 1 de 2018	INFORME	
Página:31 de 34		

Estas acciones contribuyen al fortalecimiento integral del PAE en territorio, no solo desde la prestación del servicio, sino también desde su dimensión pedagógica y social, consolidando el comedor escolar como un escenario clave para el desarrollo de competencias ciudadanas y la construcción de entornos educativos más armónicos.

Como estrategia de humanización del servicio, se motivó a los estudiantes a reconocer y dirigirse a las manipuladoras de alimentos por su nombre, promoviendo una interacción más cercana, respetuosa y empática. Esta acción contribuyó a fortalecer los vínculos entre estudiantes y manipuladoras, permitiendo que estas últimas se sientan valoradas, reconocidas en su labor y parte activa del proceso educativo, generando un ambiente más positivo, colaborativo y digno dentro del comedor escolar.

5.1 Primera Mesa Pública PAE 2026

También desde los principios de transparencia, participación ciudadana y control social, se llevó a cabo la Mesa Pública del Programa de Alimentación Escolar (PAE) correspondiente a la rendición de cuentas del primer cuatrimestre de la vigencia 2026.

Este espacio permitió socializar ante la comunidad educativa, actores institucionales, veedurías ciudadanas y demás asistentes, los avances, logros y retos del programa, así como las acciones adelantadas desde la Secretaría de Educación y Cultura en articulación con el equipo de apoyo a la supervisión.

Durante la jornada, se expusieron los principales resultados en materia de cobertura, calidad del servicio, seguimiento a la operación y fortalecimiento de los procesos pedagógicos asociados a la alimentación escolar, destacando el acompañamiento permanente en territorio y el apoyo a la supervisión del PAE, orientado a garantizar el cumplimiento de los lineamientos técnicos, administrativos y nutricionales establecidos.

De igual manera, se socializaron los proyectos e iniciativas que se vienen desarrollando, enfocados en el fortalecimiento de la participación ciudadana, la apropiación del programa por parte de la comunidad educativa y la promoción de hábitos de vida saludable en los estudiantes beneficiarios.

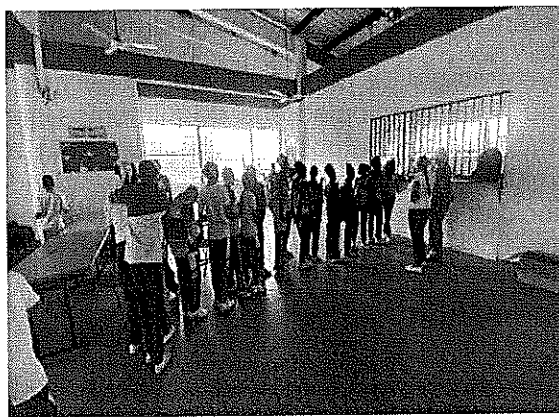
Un aspecto relevante que se evidenció en la mesa pública fue la experiencia del operador del PAE, quien compartió el proceso de articulación con pequeños productores locales. Esta iniciativa ha permitido avanzar en la compra de productos frescos y de calidad, promoviendo el desarrollo económico del territorio y fortaleciendo las economías locales. Asimismo, se destacó el compromiso de estos productores, quienes han venido trabajando en la cultivación responsable de alimentos destinados al programa, garantizando abastecimiento oportuno y contribuyendo a la sostenibilidad del PAE.

La realización de este espacio reafirma el compromiso institucional con la transparencia, el diálogo abierto y la mejora continua del Programa de Alimentación Escolar, consolidándose como una estrategia fundamental para el bienestar, la permanencia y el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes.

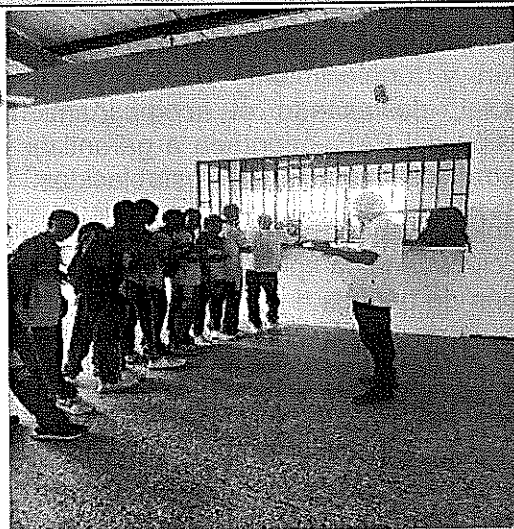
Código D-DAD-DA- 05	DISTRITO DE TURBO	
Versión: 1	NIT: 890981138-5	
Fecha de Actualización: Agosto 1 de 2018 Página:32 de 34	INFORME	



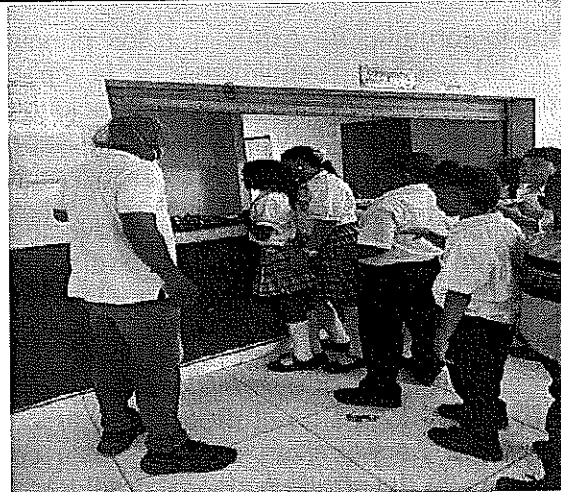
**Beneficiarios consumiendo
alimentos Jorge Eliecer Gaitán.
14-04-2026**



**Fila de la I.E. Turbo, Grado 6°
14-04-2026**

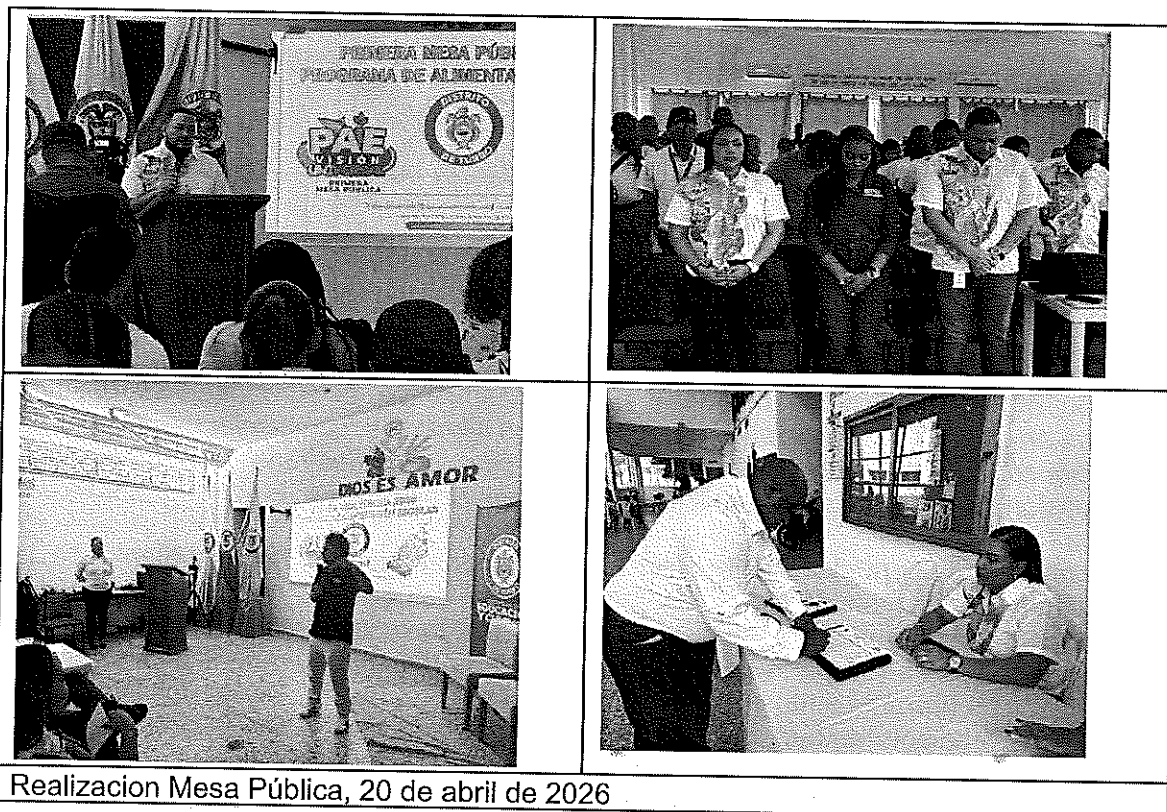


**Fila de la I.E. Turbo, Grado 7°,
14-04-2026**



**Fila de la I.E. Normal S., Grado 6°,
14-04-2026**

Código D-DAD-DA- 05	DISTRITO DE TURBO	
Versión: 1	NIT: 890981138-5	
Fecha de Actualización: Agosto 1 de 2018	INFORME	
Página:33 de 34		



5.2 Seguimiento a productores de compras públicas locales

Para el mes de abril de 2026 se tiene el siguiente reporte de proveedores y alimentos provenientes de compras locales:

RAZÓN SOCIAL Y/O NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO PROVEEDOR	CC Y/O NIT	MUNICIPIO	TIPO DE ACTIVIDAD DEL ESTABLECIMIENTO	ALIMENTO	REGISTRO /PERMISO O NOTIFICACIÓN SANITARIA
ASOCIACION AGROPECUARIA PISCICOLA LA CENIZOSA	91461746-1	TURBO	FABRICACIÓN	YUCA	NO APLICA
ASOCIACION AGROPECUARIA PISCICOLA LA CENIZOSA	91461746-1	TURBO	FABRICACIÓN	PLÁTANO	NO APLICA
ASOCIACION AGROPECUARIA PISCICOLA LA CENIZOSA	91461746-1	TURBO	FABRICACIÓN	PATILLA	NO APLICA

Código D-DAD-DA- 05	DISTRITO DE TURBO	
Versión: 1	NIT: 890981138-5	
Fecha de Actualización: Agosto 1 de 2018	INFORME	
Página:34 de 34		

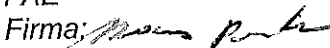
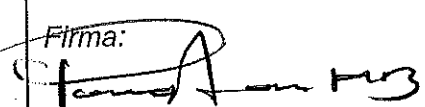
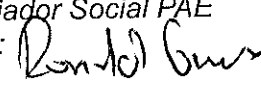
ASOCIACION AGROPECUARIA PISCICOLA LA CENIZOSA	91461746-1	TURBO	FABRICACIÓN	MARACUYÁ	NO APLICA
ASOCIACION AGROPECUARIA PISCICOLA LA CENIZOSA	91461746-1	TURBO	FABRICACIÓN	PIÑA	NO APLICA

Conclusión

El seguimiento a la operación del Programa de Alimentación Escolar – PAE en el Distrito de Turbo evidencia un cumplimiento general de las obligaciones técnico-administrativas, operativas y sanitarias, garantizando la continuidad en la prestación del servicio y la atención a los beneficiarios conforme a los lineamientos establecidos. Se destacan avances en el control de calidad e inocuidad de los alimentos, cumplimiento en la entrega de raciones, mantenimiento de equipos, ejecución de muestreos microbiológicos y participación en espacios de articulación institucional y comunitaria.

Se identificaron oportunidades de mejora relacionadas con el fortalecimiento de las condiciones higiénico-sanitarias en algunos procesos, actualización de documentación en el transporte de alimentos y prácticas de manipulación, las cuales requieren seguimiento y acciones correctivas por parte del operador. Asimismo, factores externos como jornadas no académicas (paro docente y día cívico) incidieron en la prestación del servicio, siendo gestionados mediante estrategias que permitieron garantizar la entrega oportuna de los alimentos.

En términos generales, la operación del PAE se desarrolla bajo condiciones adecuadas, evidenciando compromiso del operador.

Proyectado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Navis María Puche Petro Ingeniera de alimentos PAE Firma: 	Silvia Natacha Newball Pérez P.E. Cobertura Educativa Firma: 	Yonatan Madrid Berrio Secretario de Educación Y Cultura Supervisor PAE Firma: 
Ronald Andrés García Zapateiro Trabajador Social PAE Firma: 		
Margarita Vargas Lemos Nutricionista PAE Firma: 